

ción del opositor u opositores que deban figurar en la propuesta a elevar al Ministerio de Educación Nacional para su aprobación, sin que el número de propuestas pueda ser superior al de las plazas anunciadas a provisión. Se necesitarán tres votos conformes como mínimo para poder figurar en la propuesta.

14. Al día siguiente de la votación serán convocados los opositores propuestos para la elección de vacante, la que efectuarán por el orden de preferencia que hayan obtenido en aquella, sin que contra los resultados de la elección quepa reclamación alguna.

VIII.—Presentación de documentos

15. Los opositores propuestos por el Tribunal para ocupar las vacantes presentarán o remitirán a este Ministerio, dentro de los treinta días siguientes al de la votación, los documentos acreditativos de reunir cada una de las condiciones exigidas en la norma cuarta.

Quienes dentro del plazo señalado, salvo los casos de fuerza mayor debidamente probada, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en las declaraciones de su instancia a que se refiere la norma quinta de la convocatoria. En este caso el Tribunal formulará propuesto adicional en favor de quienes habiendo superado la totalidad de los ejercicios resulten elegidos mediante nuevas votaciones.

Los aspirantes aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento debiendo presentar en tal caso certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 16), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la expresada Facultad:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ignacio de la Concha Martínez, Decano de la Facultad. Vocales: Ilustrísimo señor don José María Serrano Suárez, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Juan Córdoba Roda, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Suplente: Don José Antonio Sainz Cantero, de la Universidad de Santiago

Lo que en cumplimiento del número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 se hace público a los efectos oportunos.

Oviedo, 9 de agosto de 1965. El Rector, J. Virgili Vinadé.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a dicha Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 30 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a esta Universidad, adscrita a las enseñanzas de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal», este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia, constituida por los señores siguientes: Don Isidoro del Río Lozano y don Antonio Prieto Yanes.

No hubo aspirantes excluidos.

Oviedo, 21 de agosto de 1965.—El Rector, J. Virgili Vinadé.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Paleografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 26 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad adscrita a la enseñanza de «Paleografía», este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia, constituida únicamente por don Pedro Floriano Llorente.

Oviedo, 21 de agosto de 1965.—El Rector, J. Virgili Vinadé.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

Acuerdo de este Rectorado, fecha de hoy, por el que se designa el Tribunal para juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 4 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 25), en la forma que sigue:

Presidente. Ilustrísimo señor don Emilio Alarcos Llorach. Vocales: Don Alvaro Galmés de Fuentes y don José María Martínez Cachero

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 se hace público a los efectos oportunos.

Oviedo, 25 de agosto de 1965.—El Rector, J. Virgili Vinadé.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declara admitida, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, doña María Luisa Medesma Rubio, única aspirante al concurso-oposición convocado por Orden de 16 de junio último, para cubrir una plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Prehistoria e Historia de España antigua y media y Prehistoria e Historia Universal antigua y media», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Zaragoza, 10 de agosto de 1965.—El Rector ejerciente, Agustín Vicente Gella.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se public relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas B» de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a don Antonio Villanueva Edo, don Ignacio José Ferreira Montero y don Miguel J. Anderiz López, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 26 de mayo último, para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Patología y Clínica médicas B» vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Zaragoza, 10 de agosto de 1965.—El Rector ejerciente, Agustín Vicente Gella.